13 de Agosto de 2024

REVALUACIÓN TÉCNICA: RENOVACIÓN DE LICENCIAS PAPERCUT PARA LAS IMPRESORAS LEXMARK, OKI Y KYOCERA INCLUYENDO EL SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL Y OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Conforme a lo solicitado en el estudio previo, el comité Técnico, procede a revaluar cada una de las ofertas presentadas de acuerdo con las subsanaciones presentadas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

NO. ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUERIDA
1	Licencias impresoras Lexmark Multifuncionales que actualmente tiene la entidad	UND	41
2	Licencias Impresoras Lexmark monocromáticas que actualmente tiene la entidad	UND	11
3	Licencias Impresoras OKI multifuncionales que actualmente tiene la entidad	UND	08
4	Licencias Impresoras Kyocera 3655 Idn que actualmente tiene la entidad.	UND	62

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

Los oferentes deberán presentar junto a su oferta una carta de compromiso firmada por el representante legal, donde asume la presentación de los siguientes documentos.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS	IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA	RENACER IT S.A.S
Ítem 1. Alcance – Servicios Profesionales	**SI CUMPLE / NO CUMPLE**	**SI CUMPLE / NO CUMPLE**
✓ Anexar a la oferta hoja de vida de al menos una persona certificada en instalación y configuración del software Paper Cut. Se debe adjuntar Hoja de vida y carta de compromiso firmada por la persona en donde se comprometa a realizar la ejecución del proyecto.	**NO CUMPLE** – Anexa Hoja de Vida del profesional, NO tiene certificación y NO anexa carta de compromiso.	**SI CUMPLE** – Anexa Hoja de Vida del profesional, indicando que cuenta con certificado y carta de compromiso, firmada por el representante legal y el personal que participara en el proyecto.
✓ Anexar a la oferta carta del fabricante Paper Cut donde se relacione el número de proceso de selección y se certifique que el	**NO CUMPLE** – Anexa Carta del fabricante, pero hace referencia a	**SI CUMPLE** - Anexa Carta del fabricante donde se

interesado está autorizado para distribuir, instalar y configurar la solución ofrecida.	otro proceso en otra entidad, y tiene fecha superior a 6 meses.	certifica que está autorizado.
GARANTÍA TÉCNICA El proponente, deben cumplir con los siguientes requisitos: ✓ 1.Amparo del cumplimiento de las condiciones técnicas y especificaciones técnicas del bien adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. ✓ 2.La garantía técnica deberá ser por el término de la ejecución del contrato y seis (6) meses para la configuración de la solución ofrecida.	**SI CUMPLE** – Anexa Carta de Garantía Técnica de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, firmada por el Representante Legal.	**SI CUMPLE** – Anexa Carta Especificaciones Técnicas Adicionales, donde se especifica la Garantía Técnica y Término de Respuesta de la Garantía Técnica, firmada por el Representante Legal.
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA ✓ El proponente debe certificar que está en capacidad de asumir en un término no mayor a veinticuatro (24) horas los inconvenientes que se presenten con el bien suministrado o reemplazado. ✓ Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. ✓ Los anteriores términos serán contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato. ✓ Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.	**SI CUMPLE** – Anexa Carta de Garantía Técnica de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, firmada por el Representante Legal.	**SI CUMPLE** – Anexa Carta Especificaciones Técnicas Adicionales, donde se especifica la Garantía Técnica y Término de Respuesta de la Garantía Técnica, firmada por el Representante Legal.

CONCLUSIÓN:

El comité técnico evaluador informa y relaciona si las propuestas presentadas por los oferentes Cumplen o No Cumplen, con la totalidad de las especificaciones técnicas y los requisitos técnicos habilitantes solicitados en el estudio previo.

Oferentes:

IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA ➔ NO CUMPLE
RENACER IT S.A.S ➔ SI CUMPLE

El comité técnico evaluador informa que la propuesta presentada por el oferente **RENACER IT S.A.S** con la totalidad de las especificaciones técnicas y los requisitos técnicos habilitantes solicitados en el estudio previo, lo cual lo habilita para continuar el proceso.

Atentamente,

Ing. Félix A. Palacios S.
Profesional de Defensa – Comité Evaluador
Proceso No. PAA2024-UCLB-INV-051